

González Ledesma, Dania. **El dilema de la seguridad social en Panamá: convergencia con equidad o divergencia con confrontación.** En publicación: *Cuadernos Nacionales, Número 5: Globalización, TLC, privatización.* 2005. IDEN, Instituto de Estudios Nacionales de la Universidad de Panamá, Panamá

Disponible en la web:

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/panama/iden/dania.rtf>

Red de Bibliotecas Virtuales de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe de la Red CLACSO

EL DILEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN PANAMÁ: CONVERGENCIA CON EQUIDAD

O

DIVERGENCIA CON CONFRONTACIÓN

Por: Dania González Ledezma¹

Introducción

Uno de los logros más importantes alcanzados en el Siglo XX en beneficio de los trabajadores y las trabajadoras ha sido el sistema de seguridad social basado en los principios de solidaridad, universalidad, integridad, igualdad y participación. El mismo se ha constituido en garante fundamental del mantenimiento y progreso de los derechos sociales y en componente esencial en las políticas de retribución de la riqueza nacional con sentido social, jugando un papel primordial en la lucha contra la pobreza y la desigualdad, al grabar la riqueza para redistribuirla.

Sin embargo, en los últimos años se han adoptado una serie de medidas que han distorsionado su sentido original y tienden a enfocar la seguridad social como un instrumento del mercado financiero. Así, la seguridad social se ha visto asaltada por las políticas neoliberales orientadas a implementar legislaciones que flexibilizan y le desregularizan las relaciones laborales y que al mismo tiempo concentran las riquezas en manos de grupos económicos que no son los cotizantes ni los dueños de las pensiones.

Esto no es casual, ni un hecho aislado, ni se da en un país y en otro no, es un hecho generalizado, que responde a causas más profundas y bien lo señala Atilio Borón, en *“América Latina la democracia trajo bajo el brazo políticas de ajuste y estabilización, precarización laboral, altas tasas de desocupación, aumento vertiginoso de la pobreza, vulnerabilidad externa, endeudamiento desenfrenado y extranjerización de nuestras economías”*.

O sea, que cualquier interpretación sobre los hechos y acontecimientos nacionales, tiene que conceptuarse dentro de este marco de referencia, sobre todo en un país como Panamá,

¹ **Magístra Dania González:** Coordinadora del Área de Relaciones Internacionales, Instituto de Estudios Nacionales, Universidad de Panamá.

históricamente desarticulado desde los albores de la República, por la implantación extranjera de la más alta tecnología en esa época con la “Revolución del Mundo Hidráulico” a través del gran complejo acuático del Canal de Panamá. Irrupción que determinó, a su vez, una trilogía de injusticias e inequidades en la nación: a) Enclave Colonial Norteamericano, de alta economía y vida de confort: también, un Estado dentro de otro y un ejercicio discriminatorio de ejercicio ciudadano del gold roll (para norteamericanos) y silver roll (panameños, afroantillanos, chinos y otras poblaciones consideradas de segunda categoría); b) Una sociedad urbana comercial y de servicio, a disponibilidad del gran potencial económico de la franja canalera, con poblaciones dependientes; c) Una sociedad rural agrícola con un régimen agrario de terratenientes y explotados. Hechos históricos que marcaron el modelo de crecimiento económico, la estructura política, social y cultural de Panamá, fracturas y continuismos en la trayectoria de sus hechos sociales.

No es extraño, entonces, mencionar como punto focal reciente, que la burguesía antinacional apoyaran la invasión extranjera de desarticulación de estructuras del Estado panameño, para la implantación de la “democracia condicionada”, lo cual ha generado otras características de dependencia, que limitan el desenvolvimiento de la Nación dentro de los estrechos márgenes de maniobra que permite la estructura de la sociedad neoliberal. Desde este prisma, debería considerarse todo avance o retrocesos en la reestructuración o fortalecimiento institucional.

Zanjar estas contradicciones no significa eludirlas ni encubrirlas o decir que no existen. Realmente es estar vigilante, monitoreando, ser visor para actuar en oposición a toda política de fuerza hegemónica externa con repercusión nacional y regional que atente contra principios que rigen la naturaleza, la visión y la misión que deben cumplir las instituciones en el tejido social. Esta dinámica determina el cambio de la naturaleza social, el rumbo que va tomando el desarrollo económico, político y cultura.

Debemos tener claridad al delimitar las causas externas e internas de cada situación que nos acontece en el devenir de nuestros países, en la medida que esto se logre, podemos afinar y abordar estrategias y vías alternativas con enfoques transversales en la búsqueda de resultados hacia la calidad y niveles de vida con dignidad para cada eslabón de las realizaciones a alcanzar.

No obstante, manejar los problemas en general y en lo particular en el entorno de la seguridad social, requiere cultivar nuevos estilos para resolver las contradicciones y transitar por senderos de alianzas estratégicas nacionales y regionales para lograr convergencia e integración.

En la cresta de la crisis hemos trabajado en cuatro documentos sobre la Ley 17. En previo acuerdo con el Señor Rector Dr. Gustavo García de Paredes y con la Señora Directora del IDEN, Dra. Enilsa de Cedeño, confeccioné conjuntamente con un equipo de dos profesionales independientes, una presentación en Power Point titulada “De Quien es la Caja del Seguro Social”, para presentarla el 1° de Junio ante el Consejo Académico; sin embargo esta actividad fue suspendida por la Rectoría, dada la evolución de los acontecimientos. Posteriormente escribí el artículo “Carta a Alguien”, seguida de “Comentarios con relación a cuatro (4) documentos sobre la Caja del Seguro Social” y finalmente, participe en la

elaboración de un documento elaborado en el IDEN por el equipo de investigadores del cual soy parte.

Vale mencionar estos documentos, para aclarar que en esta ocasión no voy a tratar detalles de la Ley 17, pues ese no es el objetivo de este trabajo, sino ciertos hechos conexos que se han dado en el país en torno a reacciones y movilizaciones con relación a la Ley 17. Sin embargo, son importantes algunos referentes previos sobre la situación del Sistema de la Seguridad Social, por lo cual formularé una síntesis histórica sobre algunos aspectos que nos permiten visualizar parte del camino recorrido por Panamá en el sistema previsional. En el siguiente cuadro se destacan algunos hitos que se fueron alcanzando: (Cuadro N° 1).

**ALGUNOS ASPECTOS: RECORRIDO HISTÓRICO DE LEY
ORGÁNICA DE LA CAJA
DEL LA SEGURIDAD
SOCIAL**

AÑO	N° LEY	CONTENIDO BÁSICO	PERÍODO	DIRECTORES
1916	17	C. T. algunos aspectos de riesgos laborales		
1920	21	C. T. vínculos compañías privadas		
1924	9a., 66	Jubilación de Telegrafistas		
1926-1928	65,75	Empleados(as) de Agencia Postal Banco Nacional de Panamá Hospital Santo Tomás		
1930	23,78	Para Maestros(as)		
1935	7a.			
1941	23	Creó el régimen de Seguridad Social en Panamá Todos(as) los(as) Empleados(as) Públicos*.Importancia por aporte cuenta individual.1era. Contribución del financiamiento del sistema *régimen uniforme de beneficiarios	1941-1944	Lic. Manuel Ma. Valdés
	8a.	Empleados del comercio y de la industria		
1943	134	Bases técnicas, científicas y doctrinarias		
1954	Decreto-Ley 14 de	Revisión integral al régimen Ampliación de la cobertura	1953-1960	Alejandro de la Guardia

		a los Distritos de David, Boquete, Barú, Bocas del Toro, Chitré, Santiago, Aguadulce y Natá.		
1962- 1970		*Se amplia cobertura del Programa de Enfermedad a los miembros de la familia del asegurado *Concesión de pensiones de sobrevivientes *Pago de subsidio por incapacidad temporal *Creación de las asignaciones familiares *Mejora del subsidio de maternidad a catorce (14) semanas, calculado a base de 100% del salario promedio de la trabajadora.	1960-1964 1964-1968 1968-1969 1969-1971	Jorge Demetrio Porras Laurencio Jaén Ocaña Demetrio Basilio Lakas Damián Castillo Durán
1970- 1972	D. G. 68	*Centralizar la cobertura obligatoria de los Riesgos Profesionales. *Incorporación efectiva de las zonas bananeras en la C. S. S. Escalafón de Enfermeras y Auxiliares	1969-1971 1971-1978	Damián Castillo Durán Jorge Abadía Arias
1972- 1975	D.G. 87	*Conquista Relevante y liderazgo de Panamá en el Proceso de Integración de los Servicios de Salud *Respuestas de salud a corto plazo la mayoría de la población del país		

1975-1979	15,36, 42,3	<p>*Protección integral del trabajador y su familia (enfermedad, servicios ambulatorios y hospitalarios)</p> <p>*Creación del Fondo Complementario de Prestaciones Sociales para los servidores públicos</p> <p>*Mejora el régimen de vejez e invalidez,</p> <p>*Aumentando las pensiones vigentes</p> <p>*Mejora el cálculo de las prestaciones por conceder.</p>		
1979-1982	2	<p>Tratados Torrijos-Carter - incorporación Seguro Social obligatorio a algunos de los sectores de Trabajadores de la antigua Zona Canalera</p>	1978-82	Abraham Saied
1982-1989		<p>*Descalabro financiero del Programa Colectivo de Vivienda con graves implicaciones administrativas económicas</p> <p>sumas por recuperar superan los 100 millones de balboas, entre .</p> <p>capital e intereses</p> <p>*Presión norteamericana y bloqueo económico y bancario(1988)afectando la economía del país y entre estos prestaciones de la seguridad social</p>	<p>1982-1983</p> <p>1983-1984</p> <p>1984-1986</p> <p>1986-1987</p> <p>1987-1988</p> <p>1988-1989</p>	<p>José Renán Esquivel</p> <p>Luis Alberto Arias</p> <p>David Amado José Dominador K Bazán</p> <p>Carlos Julio Quijano</p> <p>Carlos Velarde</p> <p>Ilka Viejo</p>
1989-1990		<p>*Invasión Norteamericana a Panamá</p> <p>impacto, conmoción y crisis</p>	1989-	<p>Francisco Sánchez Cárdenas</p> <p>Jorge</p>

		prolongada a la base estructural de la sociedad y sus instituciones	1994	Endara Paniza
1990-1991		<p>*Inventario de 3 millones de balboas en medicamentos (el mínimo requerido es de 10 millones de balboas, la mayor parte ya vencidos)</p> <p>*Hospitales y policlínicas sin condiciones para brindar un servicio</p> <p>*Déficit Actuarial de 900 millones de balboas</p> <p>*Reformas a la Ley Orgánica de la C. S. S. incremento de dos años en la edad de jubilación de los asegurados</p>		
		a partir de 1995.	1994-1996	Ricardo Martinelli
1995		<p>*La edad de jubilación es de 57 años para las mujeres y 62 años los hombres.</p> <p>*180 los meses de cotizaciones para Jubilación</p> <p>*60 por ciento del sueldo base mensual para el monto de las jubilaciones.</p> <p>*El asegurado que cumpla con el requisito de edad, con cuotas requeridas para la pensión de jubilación y siga trabajando se le reconoce 2% adicional del salario base cada 12 meses de cotizaciones pagadas después de cumplir la edad normal de retiro</p>		

		<p>*Se toma como salario base mensual, para el cómputo de las pensiones, el promedio de los salarios siete mejores años de cotizaciones acreditadas</p> <p>*Eliminación de las jubilaciones especiales</p> <p>*Compra de ciertos servicios</p> <p>*Disminución del cuadro básico de medicamentos</p> <p>*Cambio en el pago de la tasa de interés de los fondos de la CSS en el Banco Nacional del 6% a una tasa variable que llega menos del 1%</p> <p>*Condonación de más de 80 millones de cuentas morosas en beneficio de los y las empresarios(os)</p>		
1996-2000	OIT- 1998	<p>Informe de Valuación Actuarial de la OIT</p> <p>*Se origina el estudio en un Pacto tripartito: Pacto de Compromiso para el Desarrollo, suscrito por trabajadores, empleadores y el gobierno.</p> <p>*Se calculo el déficit actuarial a Dic.1997 en 2.1billones de balboas y equivale al 59% de los capitales constitutivos y al 146% de la reserva contable del programa IVM.</p> <p>*Significa que la CSS no había financiado suficientemente sus compromisos pasados en términos de pensiones.</p> <p>*Esto indica un deterioro de la situación financiera de la CSS comparado con su déficit de 1984, cuando equivalía al 35% de los capitales constitutivos y al 53% de la</p>	1996-2000	Marianela Morales

		reserva contable del Programa IVM al 31 de Dic.1984.		
2000-2003	OIT -2003	Informe de Evaluación Actuarial	1999-2003	Juan Jované
	2003	Publicidad de los Patrones Morosos Elaboración de Propuesta del Movimiento Cambios a la Ley Orgánica de la CSS *Señala que la CSS no ha escapado a la política neoliberal. Modificaciones 1991 y 1995 *Se hace referencia a la carta de Intenciones con el FMI 2000, otros factores como las privatizaciones, ola de despidos, reformas laborales, disminución del poder adquisitivo de los sectores populares y las capas medias, la merma en el pago de las obligaciones previsionales del Estado. *En el 2002 existen 120,000 trabajadores excluidos de la afiliación obligatoria de la CSS, por deslealtad de empleadores. *Especifican cifras de las evasiones, subdeclaraciones, morosidades, subsidios, patronales y públicas ^*Propuesta de Solución: traspaso al programa de pensiones, los activos fijos de áreas revertidas, acciones de empresas privatizadas, ingresos del Canal y recursos líquidos. *Cerca de 24 soluciones relacionadas con el carácter fiscal de la cotización, penalización de la		

		evasión, ampliar base contributiva, gestión de inversiones, incremento de cuota obrero-patronal, y otros.		
2005		<p>Ley 17 Aprobada, Sancionada y Suspendida por 90 días</p> <p>ante protesta del movimiento popular</p> <p>* Ley con 181 artículos, 11 modificaciones a riesgos profesionales, 12 disposiciones de fondo de retiro anticipado autofinanciable, Coordinación, salud, modificación código judicial, comercial y penal. Artículos transitorios, derogatorios, vigencia y carácter social</p> <p>151 Art. actualizan la ley orgánica.</p> <p>*Aumento de la edad de jubilación mujeres 60 hombres 62</p> <p>*Aumento de las cuotas de Jubilación</p> <p>*Se actualizan requerimientos de los Integrantes y requisitos de la Junta Directiva</p> <p>*Se le otorgan facultades sin precedentes al Director de la CSS</p> <p>*Diversificada gama de inversión</p> <p>*Contrataciones de obras, bienes y servicios</p> <p>*Intercambio de información institucional</p> <p>*Obligación de pago IVM para independientes</p> <p>*Fondo capital fundacional para trabajadores agrícolas y construcción.</p> <p>Otros cambios</p>	2004-2009	Rene Luciani Comisión de Propuesta Ley 17

* Se han mencionado algunas modificaciones en la Ley Orgánica y a algunos directores vinculados, a las mismas. **Ficha Técnica. DGL**

Los economista han señalado que hay evasión del 64% de asegurados por las empresas con menos de 10 asegurados. De 10 a 49 empleados representa el 34 %. O sea que el 96% ¿está en esas empresas de 300 dólares?. El informe de la Asociación de Profesionales señala que por la Partida de Servicios Profesionales se evaden 172 millones en salarios a partir de 500 hacia arriba. Esto significa una evasión anual de impuestos al Seguro Social por el orden de dos millones doscientos mil dólares. O sea que el 50% del impuestos no ingresa. Los gobiernos han llegado a deberle al Seguro Social hasta dos mil veintitrés millones, sino más.

A continuación hago una somera referencia al estudio que efectuamos a cuatro (4) Documentos:

1. "PROPUESTA DE REFORMA DEL PROGRAMA DE INVALIDEZ, VEJEZ MUERTE" - Resume de la Sustentación Técnica.
2. "PROPUESTA DEL MOVIMIENTO POPULAR A LOS DESAFÍOS QUE ENFRENTA LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL - Programa IVM. Agosto 2003.
3. "CUADROS COMPARATIVOS DE CONATO.
4. "PROPUESTAS DE LA CAMARA DE COMERCIO. CUADRO COMPARATIVO.

En el Resumen de la Sustentación Técnica Actuarial de la PROPUESTA DE REFORMA DEL PROGRAMA DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE de la Caja del Seguro Social con relación al IVM, se observa que la recurrencias de consumo de las reservas se va dando a partir de la década del 80, situación no resuelta. "El deterioro de las reservas alcanza su punto crítico en el año 2002 "cuando los ingresos corrientes del programa no solamente resultan insuficientes para igualar la reserva al valor matemático de las pensiones vigentes, sino que incluso son insuficientes para cubrir el gasto corriente del mismo. Este resultado, que persiste hasta la fecha" (2005) "ha producido que se inicie el consumo de la reserva constituida, reduciéndose aún más la garantía de pago de las pensiones vigentes". Anterior al actual gobierno del Presidente Martín Torrijos, la situación recurrente de consumo de reserva, fue prevista en el presupuesto que elaboró para el 2005; lo cual lleva a la actual administración a efectuar las proyecciones de desarrollo de cada uno de los programas de IVM, y cuyos resultados en Diciembre del 2004 son sometidas a la Junta Directiva, en el INFORME ACTUAL DE LOS PROGRAMAS DE LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL Y SUS TENDENCIAS. Textualmente se señala: "Informe que igualmente fue puesto en conocimiento de la ciudadanía en general, de acuerdo a lo aprobado por la Junta Directiva".

Es partir de esta situación que el Señor Presidente de la República "ordena la constitución de una fuerza de trabajo con la participación de la Caja de Seguro Social con el fin de presentar una propuesta que manteniendo el carácter solidario del programa, lograse la sostenibilidad financiera del mismo".

□ En la valuación actuarial se utilizó la herramienta informática de Robert Kieffer, modificada para acoger diversos escenarios (26) analizados y discutidos combinación de beneficios.

□ Se consideraron diferentes bases técnicas: Datos, hipótesis, a la fecha de la valuación y reflejan fenómenos demográficos, laborales y financieros.

□ Las bases macroeconómicas fueron del Ministerio de Economía y Finanzas. Y se utilizaron otras bases financieras.

□ Se trabajo sobre el flujo de fondos y reservas, el valor matemático de las pensiones, y el

valor del déficit actuarial para cada año del periodo 2005-20054.

- ▣ **Los resultados señalaron sostenibilidad financiera hasta el año 2045 y saldos negativos posibles para el 2046, sin extinción de reservas.**
- ▣ **De no darse cambios en el 2012 se extinguirían las reservas**
- ▣ **En la proyección actuarial plantean: dic.2004 un 27% del PIB. Sin reforma en el 2045 equivaldría al 138% del PIB. Con reformas 33% PIB en 2045.**

Ante la sustentación técnica surgen algunas interrogantes:

- ▣ ¿Con quiénes se analizaron y discutieron los 26 escenarios y cómo fue que se seleccionó la propuesta 2005-2054?
- ▣ ¿En qué y por qué se modificó la herramienta y cuáles fueron las variables de los diferentes escenarios sobre los cuales se trabajó y por qué no se presentaron las tres alternativas con beneficios y restricciones en cada una de ellas; lo cual debe ser presentado en todo proyecto para buscar fórmulas combinadas y de convergencias?
- ▣ La Fuerza de Trabajo ¿con quiénes se efectuaron consultas y se recopiló la información correspondiente?
- ▣ Paralelo a la Sustentación Técnica, ¿existe una Agenda de participación al cotizante? Esta condición es una constante en los documentos de la OIT.
- ▣ Estamos indicando que hay responsabilidades antes y durante el proceso de elaboración y consulta en la toma de decisiones y tenemos con absoluta responsabilidad que proratearnos.

Al referirnos a los cuatro (4) documentos, observamos que tienen puntos coincidentes en cuanto a la situación recurrente del deterioro de las reservas de IVM. Uno desde la perspectiva crítica al neoliberalismo, otros eminentemente desde enfoques neoliberales financieros.

▣ Al contrastar el contenido de la Ley 17 y los Documentos del Movimiento Popular y del CONATO, objetivamente y sin apasionamientos, observamos muchos planteamientos de la propuesta popular han sido incorporados y yo diría que muchos perfeccionados y con mayor cobertura en la Ley; en otros casos hay tan sólo diferencias porcentuales. (Ej. Título I-Articulado 3,6,7,11. Título II Capítulo II Art.63, 65, 66, 67, 70, 71, 72, 73,74. Título VII Sanciones, art. 143, 145,146,147,148).

▣ Definitivamente, como un solo bloque, el Documento del Movimiento Popular, junto a el Documento de CONATO, se oponen a todo lo que vulnere la edad y las cuotas de jubilación, aspectos si modificados en la Ley 17.

▣ Con relación a la Autonomía de la CSS, el movimiento popular propone su manejo al margen de la política partidista, tanto en la formulación y ejecución de su presupuesto, como en el nombramiento del Director General y de la Junta Directiva, así como la dirección del régimen de inversiones financieras y de compras. Es decir, se plantea que el funcionamiento de la CSS debe darse con independencia y autonomía del gobierno central._Efectuamos este subrayado, porque llama la atención que, paralelamente, uno de los primeros puntos del Documento V. Propuesta de Solución, punto A. Dice: “Transferir capital

por parte del Estado equivalente al déficit actuarial (Pago de la deuda provisional)". Y textualmente "A través del inmediato traspaso al patrimonio del programa de pensiones de activos fijos ubicados en las áreas revertidas, las acciones de las empresas privatizadas,...asi como los ingresos provenientes de la actividad del Canal, además de recursos líquidos, entre otros activos....a contar con un nivel de reservas que tiendan a cubrir el monto de los capitales constitutivos que se mantiene en la población retirada."

▫ Sobre este aspecto nos surge la siguiente interrogante: ¿Sólo para cotizantes, beneficiarios y pensionados los activos fijos señalados? ¿Se tiene idea de qué porcentaje de la población que no está dentro de la seguridad social y la cual tiene el derecho de percibir en su precariedad en mayores desventajas los ingresos de patrimonio de reivindicación nacional, que tanto le costó al país? ¿Será que existe conservación de "mi parcela"?

▫ Los aspectos relacionados con la tasa del BNP, que era pagada a la normalidad con que en esos período se manejaba el BPN, y esta situación es superada en la Ley 17. Con disculpa de los especialistas y los políticos, opino que es demasiado decir que la CSS subsidiaba el BNP.

▫ El Documento del movimiento Popular reconoce que existió un Diálogo Nacional por la Seguridad Social y admite que hubo acuerdos consensuados en las Mesa del Programa de Enfermedad y Maternidad, Programa de Administración de Gestión el Programa de Riesgo Profesionales.

▫ En el Documento de Cuadros Comparativos de CONATO se trabajaron sobre 32 artículos, algunos de los cuales presentaron modificaciones y se introdujeron 16 nuevos artículos.

Finalizamos los referentes con la relación al informe de la OIT en 1998, en la valuación actuarial de la CSS: "La situación financiera actual, así como las provisiones actuariales a largo plazo, implica que las autoridades y cuerpos competentes, deberían concertar lo antes posible una estrategia que incluya los siguientes elementos:

a) una estrategia explícita de capitalización parcial con metas explícitas de tasas y niveles de capitalización así como una secuencia programada de incremento en las tasas de cotización.

b) una indexación de tope de salarios básicos utilizados por el cálculo de las pensiones preferentemente en combinación con

c) una revisión de la estructura de prestaciones incluyendo una posible indexación de las mismas.

Todas estas medidas permitirían consolidar la situación financiera y actuarial de la rama de IVM y permitiría garantizar el equilibrio financiero y la confianza de los copartícipes en la solvencia del mismo. La situación financiera y actuarial actual de la CSS muestra claramente que cuenta con el tiempo para desarrollar, discutir y consensual estrategias para consolidar el sistema. De ninguna manera existe una situación crítica que pudiera propiciar la adopción de medidas precipitadas que tendrán un impacto en todos los sectores de la economía panameña durante los últimos años".

Transcurridos tres (3) años la OIT presentó la "VALUACIÓN FINANCIERA Y ACTUARIAL INTEGRAL DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL Y ELABORACIÓN DE UN MODELO DE CUENTAS SOCIALES" (OIT/RP/Panamá/R.I.) como la revisión y la actualización actuarial de la CSS, que realizó en 1998.

La CSS, el PNUD y la OIT acordaron, sobre los resultados del Informe, lo siguiente:

- ▣ Que los resultados del informe se utilizarán como una base de información técnica para el anteproyecto de ley propuesto para la reforma de la seguridad social.
- ▣ Proporcionar al Gobierno de Panamá, a la CSS y a los socios sociales un exhaustivo análisis financiero y actuarial de la CSS como fundamento para las futuras discusiones de los posibles pasos para llevar a cabo la reforma.
- ▣ Esperaban que los beneficiarios inmediatos de este informe sean aquellos que redactan el anteproyecto de reformas a la CSS, el Departamento de Planificación de la CSS y las personas que trabajan en la Iniciativa de Trabajo Decente de la OIT.
- ▣ Que otros planificadores de la protección social cuantitativa, personas con la responsabilidad de tomar decisiones en el gobierno o que trabajan para los socios sociales o los medios de comunicación podrán utilizar los resultados del informe *como una fuente para facilitar la discusión pública*.

Para la realización del Informe se utilizó:

- ▣ El modelo de presupuesto social de la OIT, mejorado y actualizado.
- ▣ Escenario demográfico, económico y de mercado laboral mutuamente consistente.
- ▣ El escenario intenta reflejar una visión realista del posible desarrollo socioeconómico futuro de Panamá.
- ▣ Panamá aumenta 50% su población actual, de acuerdo a los supuestos del gobierno panameño y los prospectos de población más recientes de la ONU, que esperan que en los próximos 50 años, Panamá aumente 50% su población actual.
- ▣ Aparte de la valuación de 1998, no se desarrollaron otros escenarios alternos
- ▣ Los supuestos del PIB fueron desarrollados tomando en consideración el crecimiento per cápita en el pasado, el cual estuvo en el orden del 2.3% por año durante los últimos 50 años.
- ▣ Para el periodo 2000 a 2050, se utilizó como supuesto que el promedio de crecimiento per cápita a largo plazo pudiera estar en el orden del 2.7% por año. Esta tendencia comparativamente positiva está siendo principalmente inducida por un supuesto aumento futuro en las cifras de productividad laboral.
- ▣ Se proyecta que el número total de empleados, así como el número de contribuyentes de la CSS, prácticamente se duplicará entre el 2000 y el 2050.
- ▣ La participación de las mujeres en el mercado laboral aumentará significativamente; para el final del periodo de la proyección, se espera que casi no existan diferencias en los niveles de empleo entre hombres y

mujeres.

- ▣ Se espera que en la segunda mitad del periodo de la proyección, el desempleo disminuya desde las tasas actuales de dos cifras a casi pleno empleo.
- ▣ La necesidad de comenzar las medidas de reforma socio-financiera antes de lo que se preveía hace tres años.
- ▣ Valuación actual indica que dichas reformas habrían tenido que implementarse antes, ya que ahora se espera que el déficit estructural de la CSS ocurra alrededor del 2005. Razones:
 - ▣ En los últimos tres años se experimentó un aumento imprevisto en el número de pensiones de invalidez.
 - ▣ El promedio de las pensiones concedidas a los jubilados había sido más alta que lo esperado.
 - ▣ la actual desaceleración económica mundial.

Con relación a las pensiones:

- ▣ La actual tasa de contribución de 9.5% será suficiente hasta el 2004 para cubrir los gastos del programa IVM.
- ▣ Para el 2005, la tasa de cobertura de costos será mayor que la tasa legal actual. Crecerá desde 9.9% de los salarios básicos en el 2005 a 24.1% en el 2050.
- ▣ El déficit estará en el orden del 9.8% del gasto durante las dos primeras décadas después del 2001 y luego aumentará a 60.6% en el 2050.
- ▣ Las reservas se agotarán en el 2018; para el final del periodo de la proyección, la deuda acumulada alcanza el 68.6% del PIB.

Las causas:

- ▣ Rápido deterioro de la proporción de dependencia del sistema.
- ▣ Actualmente, 11 pensionados están siendo mantenidos por 100 asegurados, en el 2050 la proporción habrá cambiado a 43:100.
- ▣ Está destinada a caer, la proporción de reemplazo del sistema para pensiones por vejez del 86% en el 2000 a 49% en el 2050.

Entre las posibles soluciones dentro del marco legal de la CSS se sugerían las siguientes:

(1) La fórmula de pensiones debería otorgar un reemplazo considerablemente más bajo después de 15 años de contribución (por ejemplo 45% en vez del 60% actual). La regla de los 7 mejores ingresos de los últimos 15 años podría modificarse o suspenderse del todo.

(2) Los efectos de ahorro resultantes podrían ser compensados (parcialmente) mediante la introducción de un mecanismo de indexación legal (por ejemplo, a través de vincular los beneficios en los pagos al desenvolvimiento de los precios al consumidor).

(3) La edad de jubilación legal debe aumentarse escalonadamente mientras convergen las edades de jubilación para hombres y mujeres.

(4) Se deben aumentar las tasas de contribución.

Se llega a afirmar que la fórmula de pensiones de Panamá es generosa aún

desde una perspectiva europea de Estado benefactor, e incluso permitiendo una disposición de ahorro de costos de no indexación. La fórmula actual se asemeja a las características de generosidad del sistema de pensiones de Luxemburgo, el cual es el más generoso de Europa y se basa en una tasa de contribución total del 24% (mientras que la economía es de pleno empleo y la cobertura legal de los salarios individuales es más amplia que en Panamá). Por lo tanto, es de todas formas inevitable un aumento en las tasas de contribución al programa de IVM, aún si la fórmula de pensiones se hiciera menos atractiva.

Esta situación permite concluir que si el gobierno mantiene las actuales disposiciones generosas puede que en el futuro enfrente un riesgo político grave, a medida que más y más asegurados se vayan a jubilar. Cualquier medida de reforma que se tome en ese momento tendría que ser mucho más drástica que en el caso de que dichas medidas se apliquen en el futuro cercano.

El programa de Salud es uno de esos aspectos sociales en los cuales se siente más la permanente brecha entre las "necesidades ilimitadas" de la población y los recursos limitados para satisfacerlas. Este programa enfrenta riesgos financieros. Como el segundo programa más importante de la CSS, se señala que en comparación con indicadores internacionales relacionados con la salud se revela que el sistema de salud panameño está funcionando mal y necesita muchas mejoras, y se mencionan indicadores: la mortalidad infantil es alta en comparación a la escala internacional, al igual que la mortalidad materna.

- El gasto total en salud tendría que crecer anualmente a una tasa del 10% hasta el 2020, y para financiar se requieren:
 - o Tasas de contribución sobre salarios y/o aumento de las tasas tributarias generales, con impactos en la economía total, incluyendo sus mercados laborales y de productos.
- El gasto en salud per cápita es muy bajo, mientras que el gasto en salud como porcentaje del PIB es relativamente alto.
- Aproximadamente la mitad de todo el gasto operativo en salud lo constituyen salarios y gastos relacionados.
- La reducción relativa a costos de personal depende también del supuesto implícito de que la posición de ingresos promedio del personal médico en la distribución nacional de ingresos de Panamá no cambia a través del tiempo. Aquí el programa de salud enfrenta riesgos financieros.
- El componente de costo de "materiales y suministros de productos farmacéuticos", ha estado creciendo rápidamente en los últimos años.
- Bajo el supuesto status quo de esta evaluación, el programa de Salud, en lo que se refiere a Riesgos Profesionales y Administración, perderán peso considerable en el gasto actual de la CSS durante el periodo proyectado. Esto se debe a la expansión desproporcionada del programa de Pensiones.

¿CÓMO NOS ORGANIZAMOS A NIVEL DE CIUDADANAS(OS) COTIZANTES PARA GARANTIZAR TRANSPARENCIA Y ÉTICA, EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE LA SEGURIDAD EN SOLIDARIDAD, UNIVERSALIDAD, INTEGRALIDAD, IGUALDAD Y PARTICIPACIÓN?

Finalmente, en este rubro se concluye que: "Bajo los resultados anteriores no queda mucho para financiar inversiones en infraestructura que debían haberse realizado hace tiempo. Bajo la disposición de que se debe mantener una reserva mínima de liquidez en el orden del 25% del gasto en salud del año

anterior, los resultados de los cálculos muestran que la CSS podría a corto plazo entrar en una situación que no permita ningún financiamiento futuro en infraestructura. La reserva líquida ya está en peligro de caer por debajo de la reserva mínima del 2002 y permanecer en esta situación hasta el 2032; sólo en el 2033 y en los años subsiguientes el monto de reserva líquida permitiría seguir con las inversiones”.

En ese entonces, se pensaba que el programa de pensiones de la CSS entraría en déficit estructural en algún punto entre 2010 y 2015, dando margen a que transcurrieran algunos años antes de que hubiera la necesidad de implementar realmente medidas de reforma. *La valuación actual indica que dichas reformas habrían tenido que implementarse antes, ya que ahora se espera que el déficit estructural de la CSS ocurra alrededor del 2005.*

Una publicación de la propia OIT, titulada "La Seguridad Social en la perspectiva del año 2.000" dice, al referirse al mundo desarrollado que "no puede dejar de llamar la atención que a pesar de que en algunos casos los gastos de la Seguridad Social son equivalentes a una tercera parte del ingreso nacional, ha alcanzado sus vastas dimensiones de hoy creciendo en medio de una espesa niebla de ignorancia pública sobre ella".

En este andar, tenemos que partir del hecho concreto de que existen históricamente y en el presente, una multiplicidad de causas que ameritaban transformaciones fundamentales a la Ley del Seguro Social, que van desde los cambios en la evolución histórica de la propia sociedad, los factores demográficos, de salud, económicos y laborales, entre otros, que inciden en temas de cobertura, gestión y desempeño. Otros aspectos corresponden a diferentes problemáticas en el país: reformas anteriores, la no percepción e introyección de parte de nosotras(os) los – (las) cotizantes del sentimiento de pertenencia y cohesión para asumir nuestra incidencia política en el sistema de la seguridad social; evasiones y subrogaciones patronales, corrupción en la institución, la mala administración, falta de ética profesional, fuentes de botín político, y otros. Y es dentro de este recuento que, en diferentes medios, se ha señalado que el déficit actuarial real de la Caja del Seguro Social es de \$ 4,188 millones en el Programa de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM).

PENSANDO EN NEGATIVO, POSITIVO Y CON ALGUNOS INTENTOS DE

ALTERNATIVAS

En alguno de los párrafos anteriores señalé que no era concretamente la Ley 17 el tema de este estudio, sino aspectos conexos, por lo tanto, dado algunos referentes sobre el tema que nos ocupa debo plantear que en el escenario de confrontaciones por la nueva Ley 17 del Seguro Social, concretamente escribo por tres (3) razones:

▮ **RAZÓN 1** En primer lugar, por las infortunadas expresiones de algunos dirigentes, especialmente las formuladas telefónicamente el 30 de mayo de 2005, a las 7:30 p.m, en el canal televisivo RCM, con relación a la Reforma Educativa (70). Escuchárselo decir a los representantes de los sectores tradicionales me ha tenido sin cuidado; pero oírlo de cierto dirigente del movimiento popular, es un giro de 180° en la valoración moral, ética, política e ideológica que ha proyectado hasta el presente. Pero partiendo de las corrientes de la diversidad y la pluralidad, conocer otras versiones de los hechos, historia pasada y presente del país de otros (as) ciudadanos (as) panameños (as), no vienen mal.

▮ **RAZÓN 2** En el segundo aspecto, considero que dirigentes jóvenes que son exponentes de la generación contestaria del presente hacia el futuro, y cuya imagen debe ser un referencial permanente, deberán tener disponibilidad para un análisis amplio y crítico del camino que, con muchas sinuosidades y recodos, nos toca recorrer en la cotidianidad.

▮ **RAZÓN 3** En tercer y básico aspecto, por creer y valorar la potencialidad de los nuevos sujetos sociales y los nuevos paradigmas de los movimientos sociales participando en la gestación de nuevas fórmulas de solución de los problemas que nos atañen, de acuerdo a cada área de interés.

RAZÓN 1

Con relación a quienes construimos la Reforma Educativa de la década de 1970, les hago presente las palabras de quien la liderizó y que vivió en la más profunda sencillez en las hermosas montañas boqueteñas y que despedimos para siempre, el distinguido Maestro Leopoldo Fuentes Del Cid *“Si la sinceridad y franqueza objetiva con que la Reforma expone la situación real que se empeña en transformar, no halaga o no atrae a los grupos de la dominación privilegiada y de las fuerzas regresivas, la Reforma dará por bien empleados el material y el tiempo que este esfuerzo de reflexión, tan ampliamente combatido, ha significado; y con certeza sabremos que la Reforma se habrá aproximado de modo real a los intereses verdaderos del pueblo panameño, que en todo momento se ha hecho presente en la práctica reflexiva que este documento contiene, auténticamente representado por los sectores: Estudiantiles, obreros, campesinos y profesionales de avanzada, sin cuyo concurso no habría sido posible concretar la decisión del gobierno panameño al designar la COMISIÓN NACIONAL DE REFORMA EDUCATIVA”*.

Aunque a ciertos sectores no les guste, el Gral. Omar Torrijos efectuó una convocatoria a todos los sectores e individuos, sin distinción ideológica, política, étnica, genérica, religiosa o cultural y acudimos voluntariamente a dar nuestro aporte gratuito, inclusive, casos como el mío, procedente de un accionar contra el inicio de una verdadera dictadura en el acontecer argentino. Quiero dejar bien claro que soy una profesional que tuvo el privilegio de participar en el proceso torrijista, y esa experiencia es la gran puesta en práctica de la diversidad y la

integración y de avanzada hacia la modernidad y el progreso que tuvo el país, que paralelamente se dio en otros sectores, de adelanto con un ambiente de estabilidad, con vientos a favor y en contra, se pudo dar ese desarrollo organizacional de la sociedad panameña.

Cuando tengan tiempo, entérense y por favor busquen las planillas de los integrantes posteriores a 1979 y las pésimas copias de la primera reforma. Y sobre este tema, favorablemente aún sin Alzheimer, quiero decirles que en mi memoria histórica, aparecen frescos aún, los argumentos de las fuerzas más atrasadas en contra de la Reforma Educativa, liderizadas por el sector eclesiástico, pero en la acera opuesta a la Teología de la Liberación. Estos argumentos eran del tenor siguiente: Los Centros Parvularios (los COIF) le iban a quitar los hijos a las familias para adoctrinarlos en el comunismo. Las Escuelas de Producción no eran humanistas, porque preparaban sólo para el trabajo. De igual forma, el reaprendizaje de los padres y madres campesinos/as en horarios después de los hijos era cueva para la formación de comunistas. La ejecutoria de alfabetización (que mereció premio y presencia del dirigente mundial de UNESCO en Panamá) fue catalogada de cartillas con términos militares-comunista o de “ñangarismo”. Y así por el estilo. Pero, quienes sí recorrimos el país, divulgando Reforma Educativa, junto a sus constructores provinciales, distritales y comunitarios, jamás encontramos en nuestro andar los detractores para debatir de frente acerca de sus principios, contenidos y estructura, las cuales tenían el aval de UNESCO, y financiamientos sustentados por BID, BM e inclusive del AID.

Estas reflexiones son motivadas por lo que se dijo...“si después de aprobada la ley de Reforma Educativa logramos derogarla ¡DEROGAREMOS ÉSTA!”. Grave y lamentable falla de nosotros(as) torrijistas. Porque quienes impulsaron la derogatoria, irresponsablemente, nunca se tomaron el trabajo de viajar a las montañas a conocer qué representó eliminar los Ciclos Básicos de Producción, para cada niño/a campesino/a e indígena. Significó dejarlos nuevamente en la orfandad, a merced de las crecidas de los ríos, a las mordidas de las culebras en las fatigosas y largas caminatas, a una desnutrición, a falta de las condiciones alimentarias de los productos naturales que producían, y sin la asistencia programada de su atención médica y a sus progenitores/as perdieron la oportunidad de aprendizaje en paralelo con sus hijos/as. Esta situación se repite en el presente en nuestro país y no es cierto que se resuelva llevando computadoras e Internet, a donde no existen aún posibilidades de suplantar las guarichas, porque también el ideal del Arquitecto Edwin Fábrega y su extraordinario equipo de incursionar permanentemente en las montañas y ríos para explotar las fuentes energéticas en beneficio de las poblaciones marginadas.

Esta es una deuda histórica con toda una generación, responsabilidad de los que estuvimos tanto a favor y en contra de la Reforma Educativa. Así pues, no se sientan orgullosos(as) de esto, porque lo que vino después fue el retroceso histórico de la educación panameña, de vuelta en cuanto a contenido a los años 1950 y 1960 (a pesar que los educadores de esas épocas dejaron huellas de excelencia y dedicación). El lema ¡Cuanto más ignorantes más los explotamos! trajo consigo graves bolsones de retroceso educativo que siguen persistiendo en la generación presente. Vale decir, que esto sirvió a los grandes detractores para crear escuelas y universidades privadas que han sido su modus vivendu, pero también a raíz de esa

derogatoria un dirigente fue Ministro. ¿Se perfila esto a futuro? Por las imágenes actuales de la TV, esto es sintomático.

Ironías histórica que reaparecen en hechos diferentes, sin dejar de ser una constante en la esencia: Los (las) radicales opositores a los Tratados Torrijos – Carter, usufructúan las áreas revertidas privilegiadas y nada que ver con la Visión de Torrijos del uso más colectivo posible!.

En las recientes protesta se dio el símil de las “banderas blancas” para derrocar la dictadura de la cual muchos se beneficiaron en negociados individuales y en consorcios. Vanagloriándose posteriormente de haber derrocado la dictadura. ¡No derrocaron a nadie! Lo hizo el gendarme planetario en forma de terrorismo de Estado con una horrorosa y criminal Invasión a Panamá el 20 de Diciembre de 1989, para ocupar escenario geopolítico estratégico en el presente. A esa oposición local se le financió y se le utilizó como históricamente lo han hecho, como continúan en el Tercer Milenio, con las famosas Valijas Diplomáticas hacia la Oficina de Intereses norteamericanos para trastocar la Revolución Cubana y, en paralelo, iguales acciones a la Región Sur para apropiarse de la Amazonía y demás recursos naturales de los países. O darse el lujo de obtener fondos para quitarnos el derecho de ver TELESUR, así como se obtuvieron los fondos para penetrar con Radio Martí a Cuba. ¿Habrà doble discurso, ética política y cuál democracia?

También, en la era Post Invasión, surge la democracia otorgada y condicionada de la cual participan recién “distinguidos intelectuales puros”, con tesis de participación popular. Estos fueron los mismos que negaron y ensayaron formas opuestas a la creación y práctica comunitaria torrijista en Panamá y paralelamente de otros trabajos en países del Sur, pero en general puestas en ejecución por sus bases. Al final del Segundo Milenio y al inicio del presente, quienes trabajamos en proyectos internacionales, nos fuimos percatando, cada vez más, que se ha ido incrementando esta corriente y nos placen muchas lecturas actuales, referentes a proyectos de esos organismos internacionales en los cuales se enfatiza la experiencia participativa comunitaria como un componente básico para el financiamiento de proyectos. Curiosamente, nos sonreímos, cuando los “intelectuales puros” de ayer, en modernas presentaciones, exponen su defensa de la participación comunitaria en la democracia condicionada.

Ojalá, y antes de acompañar a los amigos en el infinito, pueda dejar terminada la versión testimonial de lo favorable y negativo de la extraordinaria experiencia del Poder Popular en Panamá.

Para el cierre de ésta Razón 1, es importante elevar la calidad ética de la política y superar las grietas existentes en la democracia política con relación a los contenidos de la democracia social y económica solidaria. Esto se logra aprendiendo día a día y, como nos dice desde la Patagonia, el solidario Raúl, esta “es una dinámica de hacer y aprender desde abajo hacia arriba, desde la informalidad y la exclusión hacia la integración y la cooperación”. Requerimos también de la memoria histórica con la versión de los hechos que nos posibilite reforzar identidades, porque tenemos un saldo con las presentes y futuras generaciones y el intercambio intergeneracional para conocer otra versión es importante para la formación de nuevos criterios y renovación.

RAZÓN 2

Pensando en negativo con relación al gobierno....

El segundo aspecto está en relación a los métodos gubernamentales y legislativos vinculados a las Reformas a la Ley de la Caja del Seguro Social, y a la reacción de la representatividad de algunos sectores de una generación contestaria y, en el caso que nos ocupa, al Frente de Defensa de la Seguridad Social y su Plan de Lucha, en donde se contempló “La Madre de Todas las Marchas”, y demás acciones para derogar la nueva Ley.

Me preocupa el análisis de los hechos, quizás porque soy de una formación ecléctica, influenciada por diversas escuelas, entre éstas la de “crítica y autocrítica” y la otra, más localista, de “díganme lo malo que lo bueno yo lo sé”. Es por ello que en estos momentos, lo que visualice es nuestro país – antes de la suspensión de la ley – era un escenario polarizado, con el gobierno por un lado y cotizantes por el otro, en movilizaciones de trabajadores del SUNTRAC, de sectores médicos, educadores y enfermeras, y nada de frases hechas de “a nombre del pueblo”, ni “el pueblo están en las calles” como un gran tinglado cada contrincante en su mera esquina. Y cada esquina tiene sus propios intereses:

□ En la esfera gubernamental, en donde se presentó la propuesta con dilación, sin la explicación correspondiente en el momento adecuado, ni claridad sobre los instrumentos y el proceso de trabajo y mucho menos sin una difusión y con ausencia de la puesta en ejecución de una metodología participativa de consulta con divulgación. Todo lo contrario, quedó puesta en evidencia el desconocimiento u omisión de los lineamiento de la gobernabilidad participativa. ¿Por qué? Dejo al libre albedrío las posibles respuestas. Pero opino que una buena comunicación y participación de la ciudadanía implicada, a tiempo y en el momento oportuno, hubiera sido importante.

□ Lo cierto es que hubo una subida al tinglado, cosa extraña entre distinguidos y experimentados planificadores y renombrados actuariales, que sólo suben con una sola propuesta, sin las tres alternativas que son de ley en todo proyecto: la ideal, la negatividad o extrema y la intermedia o de convergencia, en donde cada uno presenta sus respectivos escenarios y variables (por lo menos eso lo aprendí hace 40 años en las aulas argentinas).

□ Igual, la metodología participativa está altamente demostrada en cada estrategia de la gobernabilidad. Fíjense que ya lo llevamos a la practica en el proceso torrijista, pero hace unos años es método recomendado por el neoliberalismos en sus instituciones FIM, BM, BID y otras.

□ También hemos escuchado frases a la defensiva, hirientes y coactivas al otro interlocutor. Todo lo cual demuestra fallas garrafales en estrategia y sin aplicabilidad de las normas de mediación de conflictos en el diálogo.

□ Por otro lado, en la Asamblea Nacional de

Diputados, (que dicho sea de paso, precisa con urgencia escuela parlamentaria), así como en los partidos políticos (que carecen de escuelas de partidistas o militantes) también faltó voluntad de buscar la convergencia a través del diálogo. De más está decir lo molesto y la falta de respeto, así como la burla evidente en la fisonomía de los actores en el primer debate. Agregemos a esto los lamentables tradicionales madrugonazos. Y por supuesto, la petulancia de los que sólo resuelven para arriba y le dicen al de arriba “Todo va bien jefe/a”... “todo está bajo control”... “es pataleo de ahogado” Y bueno, si esto existe es porque a “alguien” le es cómodo escucharlos.

□ No se sintió la presencia, con la fuerza de argumentación o disponibilidad al diálogo, de los titulares, de la Caja de Seguro Social, llámese Junta Directiva, Director General, al frente del tema, de la situación y/o con los respaldos técnicos locales e internacionales especializados, en una apropiación de los escenarios mediáticos. Más bien se dejó la resolución del conflicto en manos del propio Ejecutivo.

□ Agregado a esto, por supuesto, tenemos la actitud de la Oposición, que después de los lamentables hechos dados a conocer por el poder mediático, en cuanto a abruptos, casos de corrupción e incapacidad en la gobernabilidad de la administración anterior; ahora, se trataba de dar golpes de pecho, pescando en río revuelto por ellos mismos. Sus posturas y declaraciones tuvieron pocos contenidos de altura y, por supuesto, nada dijeron sobre las planillas abultadas, ni los tipos de inversiones y compras, en general sobre los manejos relacionados a administraciones viciadas.

□ En paralelo a todo este escenario, evoco un pasado reciente, en el cual, recuerdo a esta misma gente que les llamaban “campesinos ignorantes” a los integrantes de la Asamblea del Popular. Y hoy, al cabo de 24 años, escucho similitud de comentarios en una distinguida periodista que dijo “esta no es una marcha sólo de obreros y trabajadores, sino de gente estudiada”. Se concibe solamente inteligentes a cierto nivel de intelectuales y a los detentadores del poder económico y, como tal, los únicos clarividentes para dirigir el país. Igual, algunos Legisladores ayer y Diputados hoy, en sus intervenciones y conducta dentro del recinto, me asombraron y cada vez confirmo que la inteligencia no te la da el título “Lo que natura no da Salamanca no presta”. Pero, además, la inteligencia y sabiduría natural de los pueblos es siempre portadora de una profunda enseñanza, pero sobre de honestidad, no de doble discurso. Por eso Torrijos estaba siempre aprendiendo de la intelectualidad, los campesinos, los trabajadores y, los indígenas y por supuesto, dialogando en el campo, tumbado bajo un árbol, escenas repetidas en toda la geografía del país.

Cápsulas de aprendizaje...

La estudiosa del rumbo del movimiento social y popular de Latinoamérica, Marta Harneker, señala que nuestros pueblos están eligiendo candidatos que, al menos

simbólicamente, representan una alternativa al neoliberalismo.....del programa y la práctica hay todavía grandes distancias en algunos casos. Distancias que si no son acortadas, reciben el castigo de los pueblo. El pueblo tiene que ayudar y el gobernante debe aceptar la presión popular... Una activa participación, tanto en la fijación de las metas locales como en el control de las tareas.

Pensando en positivo con relación al gobierno...

□ En la esquina del gobierno valoro como positivo, el afrontar la situación del futuro de la Caja el Seguro Social, independientemente de que sea considerado por algunos sectores como pérdida de popularidad, situación que obviaron por esa misma razón los gobiernos anteriores, los directivos de la CSS, los partidos políticos, las dirigencias y los empresarios.

□ He escuchado serios planteamientos de la ley de parte de algunos ministros que manejan el tema.

□ Considero de madurez la decisión de mediación al conflicto por parte del Excelentísimo Señor Presidente de la República y la conformación de la Mesa del Diálogo. No creo que ha sido “derrota”, ni “victoria”, ni “ingobernabilidad”, y esto con todo el respecto que son merecedoras(es) quienes sí estuvieron en las calles y nada de respeto a quienes esperaban, tras cristales, los resultados de las movilizaciones y para que fuese en su beneficio “ellos (as) luchan por mí o de lo que ellos(as) logren me beneficio yo”.

□ Me surge una gran interrogante: La divulgación gubernamental de la propuesta. El Señor Presidente ha afirmado que en los últimos meses se habían estado reuniendo con todos los sectores y los cuales ha enumerado ¿... y entonces? ¿Qué pasó con la divulgación y difusión y evidencia mediática de estas consultas? ¿Quién o quiénes no han jugado el papel que le corresponde para sacar evidencias ante las acusaciones de que no hubo consulta según los sindicalistas, que aducen que no se les llamó?

Pensando en negativo con relación a la oposición...

□ En la esfera de la oposición a la Ley 17 convergieron sectores e intereses diferenciados y disímiles que en general, ni tan siquiera tenían un consenso o varios de todas las partes involucradas. Ellos tampoco trabajaron con los tres tipos de alternativas sobre las cuales se debe decidir en todo tipo de proyecto, y mucho menos en una salida convergente. De lo observado, sólo trabajaron sobre una alternativa capitular. Es más, se habló de una única propuesta que es la del Profesor Juan Jované y cuya tutoría se disputa CONATO y SUNTRAC. De quién es, no es el problema, lo que preocupa es que si cada trabajador la conoció a cabalidad, esto es de trascendental importancia porque no se puede caer en lo que se critica.

□ En lo que si existe unidad es en la posición de llegar al Diálogo sino es estrictamente todo el contenido que debe ser de las demandas específicas y la comprobación de la Gaceta

Oficial, con la comprobación de la suspensión de la Ley 17 y llegar al Diálogo con la fuerza ganada en las calles para poner las reglas del diálogo, sin dejar en el trasfondo el Referéndum.

□ No se han visualizado evidencias contundentes de letreros, contenido de entrevistas, de la oposición sobre la evasión y morosidad al seguro de la parte empresarial, ni de las instituciones del gobierno y ni de las medidas precisas para evitar esta impunidad; reconociendo los efectos del grado de responsabilidad en todo esto (aunque se diga que no es el meollo total del problema), unos el ser moroso y salir en los años 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005 en los listados de los medios de comunicación escrita, con el agravante de haberlo cobrado al trabajador/a y no haberlo pagado a la CSS. Sobre este tema hemos escogido al azar una de estas publicaciones, la de Junio de 2003 (Cuadro2)

CONDICIONES

*PATRONES EN CONVENIO DE PAGO
INCUMPLIDO EN LA VÍA ADMINISTRATIVA

*PATRONO EN CONVENIO DE PAGO
INCUMPLIDO EN LA VÍA JUDICIAL

*PATRONO CON MOROSIDAD REGULAR
EN LA VÍA ADMINISTRATIVA

(6 Meses)

jun-03

PROVINCIAS	EMPRESAS CON MOROSIDAD
BOCAS DELTORO	429
COCLÉ	1.517
COLÓN	1.445
CHIRIQUÍ	1.069
DARIÉN	6
HERRERA	204
LOS SANTOS	110
PANAMÁ	9.857
VERAGUAS	157
TOTAL	14794

Ante esta muestra, nos preguntamos realmente *¿quiénes al final sí pagan las cuotas obrero(a) patronal y a quiénes se les llama por un atraso?, creo que a los que cumplen cada mes en la planilla*

Será importante que los listados de morosos despierten inquietudes para otra área de investigación, con clasificaciones por provincias, agrupamiento por tipo de comercio, cantidad de morosidad clasificada por rango, posibilidades de cantidades de empleados por empresa. Además de cuadros comparativos de acuerdo a cada seis meses y por año.

□ Otros con cuotas ínfimas y beneficiarios infinitos, tantas mujeres o tantos hombres, tantos hijos, más padre y madre. Algunos/as profesionales de la medicina que, pagados tiempo completo por el Seguro Social, atienden en esos mismos horarios

sus clínicas privadas. En general los/as asegurados/as que pierden citas, medicamentos etc. Por supuesto, sobre de esto mutis. O la cuestión de si es Constitucional o no que unos sectores de profesionales tengan prerrogativas especiales en la seguridad social por encima del resto de los demás cotizantes.

□ ¿Existe un estudio de los trabajadores de la construcción y experiencias aportadas por la OIT, sobre los riesgos y esperanza de vida de este sector, para que también sea beneficiada la clase trabajadora de los privilegios especiales de los sectores profesionales? ¿Por qué en periodos anteriores no se efectuaron? Hay diferentes intereses y algunos ya resueltos tras bastidores de los componentes de fuerza que sí tienen privilegios a diferencia de los trabajadores. Y esto no descarta el reconocimiento de las participaciones conjuntas, pero hay una realidad que debe ser enfrentada.

□ Escuché al dirigente de un sector de los educadores afirmar que las modificaciones nuevas, incluido el cambio a 60 años edad en las mujeres, ya es considerado radicalmente una improvisación del gobierno y ¿En qué quedamos? ¿Si el gobierno no modifica, es inflexible, y si modifica, es improvisación?. Oponerse a todo cambio para no perder cuotas de poder y mantener el mando de las masas, ¿Cómo lo denominamos o clasificamos? ...y ¿Cómo clasificamos colar, dentro del problema de la CSS, temas muy particulares en materia salariales y otro tipo de reivindicaciones que corresponden a otra esfera?

□ El objetivo era la seguridad social, sin embargo, no habían letreros en las marchas y discursos que se referían para nada en términos desagradables a los gobiernos de Endara o Moscoso (algunos de sus personajes aparecieron liderando en el interior). Sin embargo, al referirse al PRD, éstos estaban plagados de epítetos que hacían alusión a la vuelta el viejo slogan de “dictadura”. Algunos, incluso, hicieron un parangón entre el padre y el hijo con relación al estudiado tema en psicología del “prejuicio” y toda ello en una cuestión de preferencias personales no objetivas y mixtura de consignas, con disputas partidistas, con mucho resentimiento?. Lo cual nos permite preguntar dónde esta el límite, si existe, en la lucha por la CSS o si se convirtió en una lucha partidista y menos ideológica, que la sustentada en las nueva alternativas de las tendencias de las movilizaciones populares en otras áreas del planeta?.

Dejo esto hasta aquí, porque presentaré aparte los incidentes de los cierres de calle.

Jean Baudrillard, señala que el exceso de cualquier cosa genera siempre en su contrario.

Dieterich al referirse a la “la guerra sin cuartel”. Se trata de un juego de cero sumas, en el cual no hay medias tintas, sino sólo ganadores y perdedores. El que triunfa se lleva todo.

Pensamientos positivos hacia la oposición....

- Defensa de sus derechos y del papel ciudadano a ser tomado en cuenta y participar.
- Encontramos positivo de la oposición su poder de convocatoria.
- La militancia de los trabajadores de SUNTRAC cada mediodía, dedicando su hora de almuerzo en defensa de los intereses del trabajador. Muchas veces los habituales estudiantes, algunas veces las enfermeras y pocas veces los /las educadores, médicos/as. Pregunto ¿y los otros y otras? ¿Por qué? Y me refiero a los mediodía y no a las concentraciones.
- En la defensa consistente de su obreros detenidos de la ciudad y el interior.
- La planificación de la movilización, de las marchas (circulación paralela por distintas vías para llegar a puntos de convergencia). La capacidad de captación del poder mediático, en la reproducción televisiva y radial de las acciones, entrevistas y respuestas.
- En el diseño y difusión consistente del tipo de slogan.
- En la cohesión de sus miembros mantenida a lo largo del país.
- Consistencia y sostenibilidad de la huelga en el SUNTRAC

OTROS HECHOS

En negativo:

- Otro tema relevante, como este es un país sui generi, es que a cierto sector de la ciudadanía le gustan los militares gringos y no los criollos del mero patio. Algunos sectores deben estar en su salsa porque en los primeros días, los escudos de los policías decían “Police” (tema que, dicho sea de paso, es natural para el poder mediático que no hizo ruido). Se preguntaba alguien, meciéndose en una mecedora en la Mesa de Macaracas, ¿ En cual de los contenedores de las muchas “Operaciones...” había llegado el equipo sofisticado de la policía que no se refleja en la seguridad comunitaria?. Y en el canto del Bullarengue se preguntaban si fue trasladado a la capital el Contingente de la Frontera Panamá-Colombia, ¿quiénes estaban cuidando la Frontera y si por arte de magia no se temara las “incursiones de los grupos armados”?

Cápsula de aprendizaje...

El empleo de la fuerza en la “democracia”, puede confundir a la gente, para que sepa distinguir cuando si es democracia y cuando si es dictadura.

- Nos llamó la atención que una distinguida dama opositora, que ni con Endara, ni con Moscoso salió a protestar cuando silenciaban a las comunidades con gases lacrimógenos y al movimiento popular (lo cual canceló rápidamente las consignas anti dictadura de “nunca más”) ahora recién declara que los organismos internacionales no permiten el empleo de ciertas sustancias. Por supuesto que esta en lo cierto, pero la aplicabilidad no es selectiva.

Y esto también lo dejamos ahí.

- Hay sectores de a favor y en contra – agazapados que pescan en ambos lados con su tremendo poder económico,

pero que responden a sus cajas registradoras, que se alinean con quien más les aporte, ya que prefieren sus fondos a salvo en Caimán etc. que en empresas nacionales. Igual funcionaron en aquellos famosos acuerdos de Boquete y a la hora de invertir, cero bolero.

CASOS...

▣ **Caso 1:** Ni tan siquiera la excusa de que la gente estaba cansada del cierre de calles, justifica lo que voy a mencionar: Decir que los costos de un auto valen más que la vida de un ser humano es realmente inhumano, falta de bochornosa de calidad humana. Desdice mucho de los valores y la ética de quien así piensa, actúa y así se expresó. No sé nada de leyes, pero pregunto a los distinguidos abogados del país ¿Frases como las captadas por TVN pueden tener una connotación penal? O yo no veo bien o al 4X4 le rompieron el vidrio cuando arrancó hacia delante, llevándose al trabajador; por favor, vean con detenimiento el video de RCM!!!

▣ **Caso 2:** Bajar la ventanilla de un 4X4 y salir de pistolero, disparándole a los trabajadores en el cierre de calle, reedita la década de 1950 y 1960, haciendo recordar a los que tienen una inmensa amnesia histórica de esas épocas (por lo tanto se la saltan) como si nunca hubieran existido y que no sólo eran a pistolazo en las calles, sino que además le ponían bombas a los dirigentes obreros y estudiantiles y después decían que se habían matado ellos mismos preparando las molotov.

▣ **Caso 3:** Atacar a periodistas y a equipos de locutores por parte de algunos de los trabajadores es miopía política y ha de llevarse a análisis crítico serio interno en las filas sindicales, ya que infringen los mismos derechos que defienden. Igual que el trabajador, el periodista y el locutor cumple su papel en los escenarios que les corresponden y para cualquier movimiento es la vía a través de la cual dan a conocer sus acciones en defensa de sus intereses. Dicho sea de paso, a la fecha que escribía sobre esto, excepto el pronunciamiento de los periodistas en Chiriquí, no me percaté de la defensa inmediata de los organismos de prensa correspondientes. A mediados del mes de Julio, a raíz de la amenaza en directo en los locales de TV a un periodista, ha sido muy saludable e importante la reacción en cadena de los colegas y la relación de los hechos que han estado aconteciendo de amenazas y lesiones a periodistas en este tipo de democracia.

▣ **Caso 4:** Saqueo, robo, ataque a la propiedad privada, pública y municipal por parte de una minoría de estudiantes es vandalismo y desdice mucho de la formación educativa y familiar, y de los propios referenciales de la propia sociedad.

▣ **Caso 5:** Los intentos de linchamientos tampoco son normas ciudadanas de una sociedad en democracia.

▣ **Caso 6:** El patear entre varios a agentes del orden público a manifestantes lesiona los derechos humanos y

viola convenios ratificados por Panamá.

Caso 6: A ver si se hace real en esta democracia el lema que no han cumplido post-Invasión: ¡Nunca Más!, tratándose del tema de represión en las calles.

RAZÓN 3

A MODO DE REFLEXIONES INCONCLUSAS

- Para cumplir la agenda de beneficios sociales, la reforma social es una alternativa y se requiere entonces aunar esfuerzos en conjunto entre el Estado, la ciudadanía, el sector privado de proyección social, en el marco de las tendencias mundiales y acciones en la marcha del movimiento social y popular que está girando en el continente, en resistencia contra el modelo neoliberal.
- Es importante reforzar la disponibilidad de coincidir y tener una actitud de resolución de conflictos y mediación, no como adversarios, buscando en los entresijos de la realidad de la Caja del Seguro Social puntos de convergencia; esmerándose con real interés de búsqueda de soluciones y no hacia formas de medir fuerzas (todo o nada) en una capitulación.
- Los vientos neoliberales trajeron consigo descrédito a los sistemas públicos, elaborando las afirmaciones y fundamentos reformistas, que se han basado en argumentos falsos, buscando desprestigiar y tirar abajo los viejos sistemas previsionarios de raíz solidaria.
- Paralelamente, se crearon las condiciones para la privatización. A través de estas dos brechas fundamentales gravita un abismo que hace vulnerable, no sólo en la salud y futuro de jubilación de los y las que trabajan y sus beneficiarias(os), sino que crea una grave crisis para los excluidos, que constituyen los desempleados, subempleados y sectores trabajadores no incluidos históricamente.
- La concentración del poder económico de las empresas dominantes de seguros privados, existentes en ese campo o nuevos protagonistas, que dan pie a dudas sobre la solidez, legitimación, permanencia y real consolidación de fondos para el futuro de una jubilación; estas dudas son razonables, dadas las recientes experiencias en algunos países latinoamericanos. No dejemos de enfocarlo desde la perspectiva no sólo financiera sino desde una perspectiva tridimensional: poder económico-poder político-democracia condicionada u otorgada.
- El Consultor Actuarial Meza, en Entrevista de RCM con Carlos Lee, tras aclarar rotundamente que tiene 23 años de criticar al BM por su filosofía de privatización y defendiendo la Reforma Paramétrica, aclara que no existe

en sus concepciones, ni en sus planteamientos orientaciones de privatización; señaló, además, entre otras cosas, que existe en el gobierno panameño “voluntad política” para lograr una adecuada salida a la Seguridad Social, con participación ciudadana.

□ El Estado jamás podrá desentenderse totalmente de su obligación para con la

seguridad social de la ciudadanía. Los excluidos del sistema de capitalización de pensiones o de la atención a la salud seguirán necesariamente recurriendo a las instituciones públicas para resolver sus problemas más urgentes (hospitales - escuela o entidades de caridad).

□ Es indiscutible la consecuencia política que trae cualquier nuevo sistema que deja

al / a la trabajador(a) solo(a) frente a la empresa o al patrono. Hay que evitar que se aisle la participación ciudadana; es vital la representación de los(as) trabajadores(as), mientras En pocas palabras, el campo de la acción ciudadana (sindical, gremial y otras) no puede ser mediatizada en el rubro de la seguridad social.

□ Por otro lado, sería no mirar con luces largas las fallas del sistema de seguridad

social tradicional, tal como ha funcionado en nuestros países. Entre éstos la cobertura en la mayoría de los países no alcanza al 50 por ciento de la población. En realidad, en Bolivia, Ecuador, Colombia, Guatemala y Perú alcanza solamente a una tercera parte de la fuerza de trabajo y en El Salvador, Honduras y Paraguay menos del 15 por ciento de la población está cubierta. La gestión inadecuada, la politización o partidización de las instituciones de seguridad social, la corporativización y la multiplicidad de regímenes de seguridad social, los privilegios para determinados sectores el padrinazgo en la subrogación, morosidad, la evasión; la corrupción y su vínculo con la inequidad e injusticia de las prestaciones conspiran contra la afirmación y continuidad del sistema.

□ En estos ruedos no sólo tenemos que estar atentos y participando en las decisiones

del Estado, en la responsabilidad pública y en el accionar del sector privado, sino que en el escenario, es menester tener en cuenta a los y las protagonistas, trabajadores(as), que son parte de organizaciones que los representan en la estructura de la seguridad social. Es importante conocer a profundidad qué pasa con ellos.

□ Los actuales sistemas privados de ahorro individual no responden a la concepción,

principios y objetivos de seguridad social universalmente admitidos a través de las normas de la OIT. Hay que ser cuidadoso, no sólo en relación al sistema solidario de la seguridad social, sino también con los preceptos constitucionales de no fueros y privilegios, en cuanto a sectores cotizantes privilegiados y a la necesidad de inclusión y protección de otros sectores en riesgo.

□ Hay que tener cuidado en poner en manos privadas y en otros grupos

que no

pensaban tener fondos, pero logran tenerlos, con los aporte de los asegurados. Hay que tener absoluto cuidado en la viabilidad de los sistemas de capitalización y la puntual y permanente fiscalización.

□ En cualquiera de los casos, es necesario estar atentos(as) y saber distinguir, los

servicios con rasgos favorecedores a la privatización y cuales al sistema usual de la seguridad social. Si seguimos las pistas de los costos podemos llegar a determinar cuan tan oneroso es lo que corresponde a lo privado y a lo público y solidario.

□ Los BB y AAA no son la panacea ni están exentos de pérdidas. En la distancia

contribuciones a un impagable 25% de los salarios, si la solvencia de los sistemas de seguridad social dependieran únicamente del aumento de cuotas. Así mismo, son de impacto el caso de Argentina, México, Chile y otros, como el sonado ENRON, donde el fondo de miles de pensionados desapareció. En Inglaterra, el fondo de pensiones ha perdido el 20% de su valor. En Alemania la salida del sistema de seguridad social pasó del 60% al 20%. En Japón ya no queda nadie en el sistema. Por supuesto, que cada realidad es distintas e igual las alternativas de respuestas, dependiendo si se trata de países élites o de aquellos que están en el extramuro.

□ Los Estados han sido perjudicados, por los manejos privados y es el responsable

último de la seguridad social, cualquiera sea el destino de los fondos de pensiones; pero, además, responde por los enormes costos de la transición y de las obligaciones legales que se le imponen.

□ No sólo basta la energía defensiva contra las políticas actuales, hay que tener

capacidad de formular propuestas de cambios.

□ Si bien, para salir al frente de estas situaciones que afectan a la población cotizante

y beneficiaria, nuevas fuerzas políticas y sociales contestatarias aparecen y lo hacen bajo nuevas formas de expresión política, hay que tener en cuenta que este acontecer se relaciona íntimamente con el fracaso de los capitalismos democráticos en la región. Sin embargo, no hay deterioro hegemónico de los grupos de poder a lo interno del país; siguen transitando por una diversidad de caminos mediatizados y en algunos casos se van postergaron. Pero siempre están aupados por las políticas de los organismos financieros neoliberales, que a su vez reciben respuestas contestarias como la siguiente: "Si nos atenemos a las críticas acerca del riesgo político de los regímenes públicos, es irónico que en el informe(BM BID) se inste a los gobiernos a reformarlos a fin de disminuir el reclamo de los trabajadores y de los pensionados al sistema, y suprimirlos después, a un menor costo para el Estado. El cinismo de esta recomendación *puede socavar gravemente los esfuerzos de los reformadores para persuadir a la población de aceptar medidas tales como la elevación de la edad pensionable como medio para salvaguardar y mejorar los regímenes públicos existentes*". Roger Beattie y Warren Mc Gillivray (OIT- AISS).

- Todo proceso en crisis y de cambio se caracteriza por la coexistencia de dos momentos coincidentes, lo viejo que está aparentemente caducando, pero que sigue en trayecto, y, por otro lado, lo emergente, el nuevo orden que comienza a configurarse. Es un momento coyuntural, en el que es preciso evitar la desintegración y el caos. Este caos puede ser provocado por un aspecto tan estudiado como el rumor de diferentes naturalezas, que hace perder perspectivas. Por ejemplo; el comentario del 3 de Junio, cuando dijo que ya había muerto un trabajador. O los recientes rumores que empezaron a deshilar: “No se va a llegar a nada en el diálogo” o “el diálogo no sirve para nada”. ¿Con qué objetivo se tiran esas “bolas”?
- Esos rumores son tan similares, como el tremendo miedo que nos quieren hacer sentir en relación a todos los cambios y experiencias que nada, poco y mediatizadamente nos llegan del Sur. Esta campaña acaba recién de iniciarse.
- ¿Qué fuerzas y con qué intenciones, y para lograr qué resultados? ¿Qué se pretende abortar y para qué?
- Ensayemos respuestas: ¿La posición geoestratégica al sur? ¿El Canal? ¿la Frontera? ¿qué? o ¿Es cierto o no la Operación Balboa sobre Venezuela? y ¿A qué responde? o ¿Se pretende detener TELESUR? No se me ocurren otras, porque le doy a esto una repercusión y cobertura amplia, crucial y no doméstica.
- Hay que denunciar y desmitificar cualquier objetivo que trate de crear el caos o subvertir el orden precario de la democracia aunque sea neoliberal.

Llama también la atención que en las argumentaciones que se han dado para llevar a cabo las reformas no se haya reflexionado acerca de las características, dinámicas y tendencias del trabajo asalariado. Por ejemplo, la tasa promedio de desempleo de la región en 1997 fue de 7,5 por ciento, la de desempleo de las mujeres fluctuó entre el 10 y el 20 por ciento y la de jóvenes llegó al 30 por ciento. Pero lo más importante es que, para 1995, la participación del sector informal en el empleo total fue del 56 por ciento y de cada 100 empleos generados 84 correspondieron al sector informal.

La precariedad laboral que se viene imponiendo y que se ha consolidado a través de la adopción de medidas que han impuesto la flexibilidad laboral, así como otras modificaciones en la legislación, nos hacen suponer que muchas personas nunca gozarán de una jubilación/pensión. Si hubiera estabilidad laboral, los 24 años de cotización en México o los 35 de Uruguay no serían mayor problema. Pero como el empleo no está garantizado, reunir la antigüedad de cotización necesaria puede implicar muchos años más de permanencia en el mercado laboral o bien la posibilidad de nunca alcanzar dicha cifra.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
PROPUESTA PENTAPARTITA

Para el trabajo actual del Gran Diálogo Nacional Por la Caja del Seguro Social, he considerado oportuno hacer referencia a la OIT 1998 por considerar ítem de importancia como proceso metodológico. He agregado entre paréntesis, negritas y numeradas las lecciones metodológicas. que a mi criterio surgen de la experiencia en mención.

Es pertinente mencionar que en 1998 se dió la primera edición del Informe de la OIT “VALUACIÓN FINANCIERA ACTUARIAL INTEGRAL DE LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL Y ELABORACIÓN DE UN MODELO DE CUENTAS SOCIALES”, elaborado por un equipo técnico multidisciplinario a solicitud de Panamá. La OIT, destaca a Panamá como un hecho sin precedente y efectuó un distinguido reconocimiento, y expresa:

“Una primera particularidad lo constituye el hecho de que el presente estudio se origina en un pacto tripartito. El Pacto de Compromiso suscrito por trabajadores (as), empleadores(as) y el Gobierno de Panamá en Bambito, Chiriquí en diciembre de 1994 considera la auditoria Actuarial Externa de la Caja del Seguro Social de Panamá a los fines de conocer la realidad financiera de la misma para proponer medidas que garanticen su estabilidad, su administración eficiente y su carácter solidario”. (Lección Metodológica 1° - CREATIVIDAD E INNOVACIÓN DE BÚSQUEDA DE AYUDA ADECUADA Y ALIANZA ESTRATÉGICA) (Lección 2° - TRABAJO DE COMPROMISO EN EQUIPO)

Otras particularidades que se destacó en este trabajo fueron: El trabajo por Módulos (5) cuya integración posibilita coherencia general de resultados: Económicos y de Presupuesto Social Nacional, Valuación Actuarial de la CSS, Proyecciones Demográficas (población nacional, población asegurada, y la beneficiaria); Fuerza de Trabajo y otro sobre Distribución de Salarios. (Lección Metodológica 3° - ENFOQUE INTEGRAL TRABAJADO POR MÓDULOS INTEGRADOS).

Integración de un Grupo de Contacto y Seguimiento Tripartito para seguir todas las fases del proceso de estudio. Sus integrantes estuvieron compuestos por representantes del gobierno, trabajadores (as) y empleadores (as).

(Lección Metodológica 4° - SEGUIMIENTO DE PROCESO DE ESTUDIO POR GRUPO DE CONTACTO Y SEGUIMIENTO TRIPARTITO).

Al Grupo de Contacto y Seguimiento, fue sometida a consideración la información estadística, económica, financiera, demográfica, biométrica, las hipótesis y supuestos considerados para las proyecciones.(Lección Metodológica 5°- EVIDENCIAS Y VISIBILIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN PROTAGÓNICA EN LA CONCEPCIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS).

Los comentarios, solicitudes y requerimientos fueron documentadas en actas. (Lección 6° - CONSTRUIR MEMORIA HISTÓRICA, MARCA TRAYECTORIA DE IDENTIDAD).

Ahora, abordamos en enfoque que denomino “pentapartita” comprende: (1) los y las cotizantes activas(os) trabajadores y trabajadoras, (2) a los respectivos beneficiarios, (3) a los y las jubilados(as), (4) a los y las empleadores(as) o patronal y (5) al Estado.

Efectuamos una propuesta de compromiso en decisiones y acciones “pentapartita”, sin distinciones, para buscar alternativas, tomar decisiones y actuar en las siguientes líneas de acción transversales, pluralistas, diversificadas, participativas convergentes y de integración:

□ Es de trascendental importancia unir esfuerzos para contar con un sistema de seguridad social de cobertura universal, de igualdad, solidaridad, integridad y participativo como parte de la viabilidad de nuestro país de dar respuesta y cumplir con la atención de sus propios recursos humanos, como capital básico en la conformación social y del desarrollo del país.

□ Ante cada decisión a asumir el compromiso ético y transparente de conocer cumplir con los convenios, tratados, acuerdos, legislaciones, recomendaciones, agendas, en el ámbito internacional, regional y nacional que tengan que ver con los derechos sociales y la seguridad social, promulgados universalmente, en el plano multilateral, bilateral (PNUD, OIT, OEA, Documentos de Copenhague, Beijing, Protocolo de San Salvador entre otros). A la vez, conocer a profundidad con sentido crítico las diferencias de los contenidos, acuerdos, el accionar e impacto del Foro Social Mundial y el Foro Económico Mundial.

□ Obtener intercambios de experiencias, acuerdos de compromiso en la acción con los (as) “pentapartitas” tanto a nivel nacional, regional subregional y continental, con participación y auspicios de organismos técnicos de apoyo, vinculados a la temática de todos los componentes de la seguridad social.

□ “Pentapartitamente” se debe priorizar una política de seguridad social relacionándola con la dimensión social del tema actual de vanguardia como son los procesos de integración, que tienen caminando muchos acuerdos vinculados a la seguridad social.

□ Trabajar con otras entidades y organizaciones en la temática de la seguridad social, significará además, adentrarnos en el real trasfondo de la discusión neoliberal y sus secuelas, para poder interactuar desde la perspectiva de la concienciación con nuevas formas alternativas de abordar la realidad de la población asegurada, dentro de las perspectivas de políticas de alianzas estratégicas que fortalezcan los esfuerzos internos.

□ Incorporación a la seguridad social, de sectores

rezagados, planteándoles alternativa real vinculado a sus propias características de transitoriedad, eventualidad; hacemos referencia a: los (as) campesinos(as), los bananeros, transportistas, artesanos, artistas, la diversidad del sector informal.

▮ Con relación a los enfoques, información y documentación sobre la Seguridad Social, es necesario resolver la problemática de las dificultades a la accesibilidad y a la difusión masiva en lenguaje entendible; tanto la existente en el país, como las tendencias y experiencias mundiales y regionales alternativas que están planteando los(as) estudiosos (as) y los y las participantes de experiencias y prácticas en los diversificados componentes del sistema previsional de amplia cobertura e impacto. De igual forma el rol avance del movimiento social en este campo, no puede ser negado en la realidad latinoamericana y de otros continentes.

▮ Ser concientes que el diálogo nacional sobre la seguridad social, no termina en este momento actual y coyuntural, sino que debe enfocarse con “luces largas”, a través del funcionamiento de órganos dedicados al estudio, al seguimiento al monitoreo, para los ajustes sobre la marcha y garantizar la ética y transparencia de la seguridad social y la mejor forma es ser solidario en compartir decisiones, consultas, experiencias, problemas, expectativas, reflexiones y también logros.

▮ En el contexto “pentapartita”, se tendrá que tener la madurez y la ética política de ser autocríticas(os) a lo interno de los propios escenarios y espacios previsionales que le son propios, con relación al papel que desempeñan en propuestas, medidas y acciones que favorezcan a los diferentes sectores sociales, y en especial los más vulnerables, expresando solidaridad, igualdad, igualdad y equidad, con relación a los riesgos que son expuestos en la vida y en el trabajo.

▮ La visión y misión de la seguridad social deberá ser reforzada en forma permanentes como instrumento de democracia, justicia social, de proyecciones macroeconómicas sustentables, en beneficio del asegurado., visibilizando la solidaridad intergeneracional.

▮ Los y las “pentapartitas” del sistema de la seguridad social, somos garantes de la permanente reafirmación de los principios esenciales de la SOLIDARIDAD, UNIVERSALIDAD, INTEGRIDAD, IGUALDAD Y PARTICIPACIÓN.

Para el cierre de la I Razón 3: Los tiempos, las correlaciones de fuerza, las viejas organizaciones, partidarias, sindicales, los viejos métodos, las estrategias, las viejas tácticas, las formas de funcionamiento, de militancia, han cambiado, y debemos hacer nuevas lecturas, en otro nuevo aprendizaje. Quienes no intentemos estudiar y aprender de la nueva situación de lo que realmente son los movimientos sociales y populares, más recientes desde 1994, estamos desfasados de la realidad. Y saben por qué?. Porque en ese doloroso andar de la práctica cotidiana de lucha, se han ido descubriendo y renovando nuevos

caminos, nuevas ideas e iniciativas, nuevas respuestas, inventando nuevos métodos, que son enriquecedores y vamos comprobando que somos protagonistas y hay compromiso en la visibilización de los conflictos y las demandas con sustentabilidad en la diversidad y la pluralidad de perspectivas transformándose cada día, en un accionar junto a comunidades de pares, articulaciones y redes en movimientos no orgánicos, y esto hay que estudiarlo y echar camino, andando por cada una de esas trochas, porque somos coincidente con la Asamblea Mundial de Porto Alegre “**Otro Mundo es Posible**”.

BIBLIOGRAFÍA

- ABADÍA ABAD, Carlos David.200. **El Seguro Social de Panamá.**
Imprenta
Universal Books. Panamá, 2005. 145
páginas.
- CAJA DEL SEGURO SOCIAL. 2005. **Propuesta de Reforma del Programa de Invalidez, Vejez y Muerte** – Resumen de la Propuesta Técnica. Panamá. 2005.
- CAJA DEL SEGURO SOCIAL. 2003. **Caja del Seguro Social: Listado de Patrones Morosos.** 8va. Publicación. Suplemento Especial. Estrella de Panamá. Junio. 2003.
- CAMARA DE COMERCIO.2004. **Propuesta de la Cámara de Comercio.**
Cuadro Comparativo.
- CÁRDENAS, Francisco, 2005. **Colapso del Programa de Invalidez, Vejez y Muerte(IVM).** Folleto.
Panamá.2005.
- CONATO. 2004. **Propuesta de CONATO.**
Documento. Panamá. Octubre.2004.
- GONZÁLEZ LEDEZMA, Dania,
GONZÁLEZ, Mario **¿De quién es la Caja del Seguro Social?**
CD. Power.Point.Panamá.2005.

OSORIO, Antonio. 2005.

GONZÁLEZ LEDEZMA, Dania.2005.

Carta a Alguien.

Documento. Panamá.2005.

GONZÁLEZ LEDEZMA, Dania.2005.

Comentarios con relación a cinco(5) documentos sobre la Caja del Seguro Social. Documento. Panamá.2005.

JAKOBSKIND, Mario Augusto.2004.

Movilización Social:Una América latina en Transformación Social.

Entrevista a Marta Harnecker. Brasil de Fato.30.12.04.

MOVIMIENTO POPULAR. 2003.

Popular a los

Propuesta del Movimiento

Desafíos que enfrenta la Caja del Seguro Social Programa IVM.

Documento.

Panamá. 2003.

REBELIÓN. Org. 2005

Neoliberalismo.

Raíces de la Resistencia al

Entrevista a Atilio Borón. Alai-Amlatina.28.1.2005.

FETV-Canal 5. 2005

Entrevista del

Consultor Carmelo Meza-Lazo.

Día. Carlos Lee.

OIT.1998.

de

Resumen Ejecutivo. **Valuación Actuarial**

la Caja del Seguro Social de Panamá.

Ginebra.1998.

OIT.2002.

Integral

Valuación Financiera y Actuarial

de la Caja de Seguro Social y

Elaboración

de un Modelo de Cuentas Sociales.

Ginebra.2002.